COPIA BÁSICA DEL CONTRATO

A efectos del cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores

Copia básica del contrato suscrito entre:

EMPRESA RAUL ASENCIO PASTELERIAS S.L.

CENTRO AV ALCALDE CARBONELL, 130 ASPE

TRABAJADOR NURY MARCELA CERQUERA SANCHEZ

Estipulaciones

Duración del contrato INDEFINIDO

Objeto del contrato AYUDANTE PRODUCCION

Convenio colectivo C.AUT. DE PANADERIA Y PASTELERIA

Grupo profesional / Categoría profesional AYUDANTE FABRICACION

Salario

Jornada

Vacaciones 30 días Naturales

Fecha formalización del contrato 22-09-2026

Normativa específica de aplicación

raúlasencio
RAÚL ASENCIO PASTELERÍAS S.L.
C.I.F. B03856855
Parque Doctor Calatayud 18
03680 Aspe (Alicante)

En ASPE a 22 de Septiembre de 2026

Firma y sello de la empresa

Recibí,

Nury Marcela Cerquera S.

Representante legal de los trabajadores

CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE
B19856855

D/DÑA	N.I.F./N.I.E.
ASENCIO PASTOR, ENRIQUE RAUL	21454630T

EN CONCEPTO (1)
REPRESENTANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
RAUL ASENCIO PASTELERIAS S.L.

DOMICILIO SOCIAL
PQ DEL DOCTOR CALATAYUD, 18

MUNICIPIO	
ASPE	03019

CÓDIGO POSTAL	PAÍS
03680	ESPAÑA

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN	CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN
111	03 1470210 15

ACTIVIDAD ECONÓMICA
Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pas

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

MUNICIPIO	
ASPE	03019

CÓDIGO POSTAL	PAÍS
03680	ESPAÑA

DATOS DE LA PERSONA TRABAJADORA

D/DÑA.	NIF/NIE
NURY MARCELA CERQUERA SANCHEZ	Z1146421Z

FECHA DE NACIMIENTO	N.º SEGURIDAD SOCIAL	NACIONALIDAD
07-06-1995	461206484222	COLOMBIA

NIVEL FORMATIVO	
PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON TÍTULO DE GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	23

MUNICIPIO DEL DOMICILIO	
ASPE	03019

CÓDIGO POSTAL	PAÍS DOMICILIO
03660	ESPAÑA

DATOS DE LA ASISTENCIA LEGAL (EN SU CASO)

D./DÑA	NIF/NIE

EN CALIDAD (2)

(1) Director/a, Gerente, etc.
(2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que lo/a tenga a su cargo.

SEXTA: Complemento de apoyo al empleo para personas trabajadoras que están percibiendo prestaciones por desempleo (17).

La empresa tiene autorizado un expediente de regulación de empleo (18)

☐ SI
☑ NO

SEPTIMA: La duración de las vacaciones anuales será de (19) 30 días Naturales.

OCTAVA: En lo no previsto en este contrato se estará a la legislación vigente que resulte de la aplicación y particularmente en el Estatuto de los Trabajadores y el Convenio colectivo de C.AUT. DE PANADERIA Y PASTELERIA.

NOVENA: El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SI ☐ NO☑

El/la trabajador/a:

☐ Que está en desempleo e inscrito/a como demandante en el Servicio Público de Empleo de .....

☐ Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fue registrado en el Servicio Público de Empleo de ....., con el número ..... con fecha .....

El/la representante de la Empresa;

Que el/la trabajador/a de la empresa D/Dña.....
nacido el ..... que presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) .....con la profesión de .....incluido en el grupo profesional .....de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un ..... (20) por acceder a la situación de jubilación parcial regulada por el artículo 215 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social ha suscrito con fecha .....y hasta .....el correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo de ..... con el número ..... y con fecha .....

DÉCIMA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO

UNDÉCIMA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de NOVELDA en el plazo de los 10 días hábiles siguientes a su concertación.

DUODÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS. - Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 y de Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

(17) Las personas trabajadoras que estén percibiendo subsidio por desempeño o prestación contributiva en las condiciones establecidas en la disposición adicional 59ª del Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, podrá acceder al complemento de apoyo al empleo.
(18) No se podrá compatibilizar el subsidio o la prestación contributiva con el desempeño de un empleo por cuenta ajena cuando la contratación sea efectuada por empresas que tengan autorizado un expediente de regulación de empleo.
(19) Mínimo: 30 días naturales.
(20) Un mínimo del 25% y un máximo del 75%. En el supuesto de anticipación del acceso a la jubilación parcial en más de 2 años respecto a la edad ordinaria de jubilación, la reducción durante el primer año será entre un 20% y un 33%.

☑ **INDEFINIDO ORDINARIO**

	CÓDIGO DE CONTRATO
☐ TIEMPO COMPLETO	1 0 0
☐ TIEMPO PARCIAL	2 0 0
☒ FIJO DISCONTINUO	3 0 0

CLAUSULAS ADICIONALES

LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO POR ALGUNAS DE LA CLÁUSULAS PREVISTAS EN EL ART. 45 DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES NO INTERRUMPIRÁ LA DURACIÓN DEL MISMO.
- LA SITUACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL, MATERNIDAD Y ADOPCIÓN O ACOGIMIENTO, INTERRUMPEN EL COMPUTO DEL PERIODO DE PRUEBA.
- EL TRABAJADOR MANIFIESTA CONOCER LOS RIESGOS LABORALES Y HABER RECIBIDO FORMACIÓN PREVENTIVA SOBRE LA ACTIVIDAD A REALIZAR, OBLIGANDOSE A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS Y AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN ESTA MATERIA (LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES).
- LAS PARTES ACUERDAN PRORRATEAR MENSUALMENTE LA TOTALIDAD DE LAS PAGAS EXTRAS ESTABLECIDAS EN CONVENIO

Y para que conste se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.

En ASPE a 22 de Septiembre de 2026.

El/la trabajador/a,

Nury Marcela Cerquera S.

El/la representante de la Empresa

raúlasencio
RAÚL ASENCIO PASTELERÍAS S.L.
C.I.F. B-[illegible]
Parque Doctor Calatayud 18
Tel 965493373 - Aspe

El/la representante legal del/de la menor, si procede

*IMPORTANTE
(TODAS LAS PÁGINAS CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD JURIDICA